



Resolución Directoral Regional

Nº 270-2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

12 JUL 2018

VISTO:

El Oficio N° 364-2018-ULOG-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 06 de Julio del 2018, emitido por el Director de la Oficina de Administración y el proveído en la misma fecha del Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Agricultura Tacna, tiene entre sus funciones formular, ejecutar y administrar los planes y políticas agrarias, en concordancia con las políticas nacionales, planes sectoriales y políticas regionales, conforme a su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Ordenanza Regional N° 011-2013-CR/GOB.REG.TACNA.

Que, mediante Oficio N° 42-2018-OPP-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 15 de enero del 2018, la Dirección Regional de Agricultura Tacna, solicita al Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tacna la asignación presupuestal para el Plan de Trabajo "Generación y Transferencia de Tecnología en los Terrenos Agrícolas del Instituto Nacional de Innovación Agrícola", estando a lo dispuesto por el Gobernador Regional de Tacna mediante Oficio N° 755-2017-GR/GOB.REG.TACNA.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 079-2018-GR/GOB.REG.TACNA de fecha 20 de febrero del 2018, el Gobierno Regional de Tacna autoriza en su Artículo Segundo una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego 460 Gobierno Regional del Departamento de Tacna a la Unidad Ejecutora 100 Región -Tacna- Agricultura para el Año 2018, hasta por un monto de S/. 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 Soles) por la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados.

Que, mediante Directoral Regional N° 266-2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 04 de Julio del 2018, se aprueba el Plan de Trabajo "Generación y Transferencia de Tecnología en los Terrenos Agrícolas del Instituto Nacional de Innovación Agrícola" por el monto ascendente a S/. 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 Soles) en los términos propuestos que son parte de la Resolución.

Que, el Director de la Oficina de Administración mediante Oficio N° 364-2018-ULOG-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 06 de Julio del 2018, formula la propuesta de los Responsables Técnico y Administrativo, así como del Supervisor en los términos propuestos, por lo que resulta pertinente emitir el acto resolutorio, a fin de garantizar el cumplimiento del marco normativo y asegurar la correcta ejecución de los caudales del Estado.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2018-G.R/GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:





Resolución Directoral Regional

Nº 270-2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 12 JUL 2018

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a los Responsables Técnico y Administrativo; así como, a la Supervisión para la ejecución del Plan de Trabajo "GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN LOS TERRENOS AGRÍCOLAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRÍCOLA" por el Monto ascendente a S/. 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 Soles), en los siguientes términos:

CPC. ENRIQUE ARTURO CRISTIAN FLORES GUERRERO	Responsable Técnico
TEC. ALEXANDER JAVIER TALAVERA BERRIOS	Responsable Administrativo
ING. HENRRY PERCY LOZA FERNANDEZ	Supervisor.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, el estricto cumplimiento de lo normado, estando a los fundamentos expresados en la presente Resolución para el cumplimiento de dicho Plan y el logro de los objetivos y metas trazados en el mismo.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución a las partes pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE


 GOBIERNO REGIONAL TACNA
 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
 ING. JUAN F. QUISPE CACERES
 DIRECTOR

Distribución:
 Interesados
 DRA.T
 OAI
 OA
 OPP
 UILOG
 ARCHIVO

JFQC/mlgmu